



GOBIERNO DE CHILE
CONAUF

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO



AUTORIZACION N° 180 /

TEMUCO, 17 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

- 1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL
- 3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
- 4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 20,27 - DOMINGO: 21,28 FEBRERO DE 2010.
- 5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- 6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : TOYOTA HILUX 4X4
COLOR: BLANCO PATENTE : CFFJ-32-0
- 7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. VICTOR FLORES SAEZ
SR. ROLANDO PARDO VERGARA
SR. JUAN MENDEZ BELTRAN
SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL
SR. ARMANDO VELÁSQUEZ TURRA
SR. PATRICK LAUREL SILVA
- 8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
- 9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 078 FECHA : 16 FEB 2010

